

**"...Prohibición del Brasil de aditivos en los productos del tabaco**

*El Brasil defendió su propuesta de prohibición de aditivos y de establecimiento de niveles máximos de alquitrán y monóxido de carbono en los productos del tabaco, aduciendo que se justifica por motivos de salud pública. El Brasil dijo que la prohibición de los aditivos es necesaria porque hay sustancias aromatizantes y de otro tipo que son atractivas e incitan a los jóvenes a fumar, y la experiencia ha demostrado que no es suficiente prohibir simplemente los aromas.*

*Los Miembros que se opusieron a la medida por considerarla una restricción injustificada del comercio fueron la UE, México, Nigeria, Filipinas, Indonesia, Turquía, Colombia, Honduras, Zimbabwe, Chile, Zambia y Rusia (en calidad de observador)...."*